

Fecha de vigencia: 18/01/2018

**BANCA EMPRESA**  
**TARIFARIO: SERVICIOS DE RECAUDACIÓN (POR AGENCIA)**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.bancognb.com.pe

CONCEPTO	TARIFA			MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	Equiv. en M.N.	S/	US\$	S/	US\$	-
<b>SERVICIOS DE RECAUDACIÓN</b>								
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por recaudación	3.00	1.00	3.00	-	-	-	-	Por cada recibo, boleta o documento de recaudación.
<b>PAGO DE SERVICIOS</b>								
<b>COMISIONES</b>								
Comisión por pago	-	-	-	-	-	2.50	Equiv.a S/ 2.50	Por cada pago en ventanilla. Las tarifas específicas de usuario y Cliente recaudador serán asumidas en distintas proporciones de acuerdo al contrato firmado con este último.
<b>NOTAS IMPORTANTES</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco GNB Perú S.A. (EL BANCO) tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 en lo que resulte aplicable.</li> <li>• Las tasas aquí establecidas son fijas (salvo se indique lo contrario) y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán a EL CLIENTE, conforme a ley.</li> <li>• Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/ 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.</li> <li>• Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.</li> </ul>								